

**INFORME DEL COMISARIO**

Manta, 25 de Marzo del 2018

A los señores socios de:  
**AVILMAT S. A.**

De conformidad con lo estipulado en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigentes, y en mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA AVILMAT S. A.** se procedió a examinar los Estados Financieros y demás procesos del año 2017.

El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes, el Estado de Situación económica al 31 de Diciembre del 2017 presenta valores únicamente en la cuenta efectivo y equivalentes del efectivo proveniente de las aportaciones de los accionistas en la constitución de la compañía. El Estado de Resultados refleja un saldo de 0,00 dólares ya que la compañía no realizó movimiento económico durante el 2017.

Mi opinión, que se basa en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Los actos societarios y demás actos se ejecutan de conformidad a la normativa vigente a la que se encuentra sujeta la empresa.



Calderón Flores Gladys Alexandra  
C.C. 131217103-4  
**COMISARIO**